



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO 004839

QUINTERO, 18 DIC. 2015

RR.PP N°022

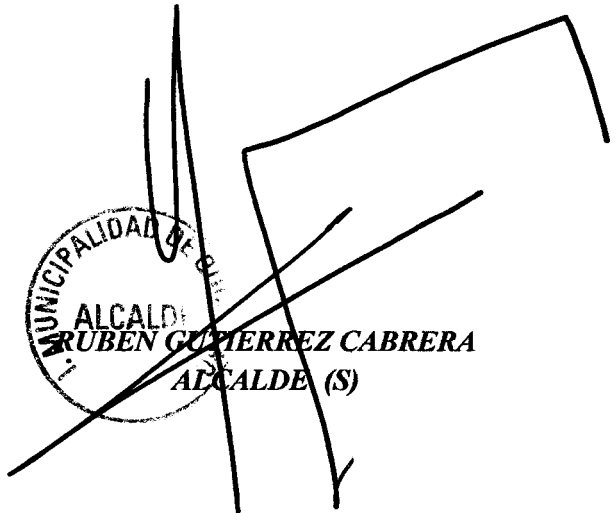
VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la necesidad de fortalecer la unidad entre las personas, fomentando la época en donde el nacimiento del niño Dios nos trae Paz y Armonía;
- 2.- La importancia que tiene para este Municipio realizar esta actividad para la Comunidad;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad "Fiesta de la Luz 2015", a realizarse el sábado 19 de diciembre desde las 20:00 hrs. en el frontis de la Municipalidad de Quintero, Av. Normandie #1916, Comuna de Quintero.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Departamento Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Personal
7. Daem
8. Dpto. de Comunicaciones
RGC/ANU/CBAK/vmr.